

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, EL DÍA 1 de abril de 2019****ASISTENTES**

Excmo. Presidente Primer Teniente-Alcalde
D. Nicolás Clavero Romero.

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político PSOE.

D. Alberto Lillo López-Salazar.
Dña. Manuela Nieto Marqués-Nieto.
D. David Serrano de la Muñoza
Doña. Sara Susana Martínez Arcos
Dña. Nohemi Gómez-Pimpollo Morales.

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político PP

D. Miguel Ángel Rodríguez González
Dña. M^ªdel Rosario Roncero García-Carpintero.

D. Pedro María Lozano Crespo
Dña. M^ªJosefa Cruces Calderón
Rodríguez de Guzman.

D. Javier Everaldo Romano Campos.
Dña. Aurora Galisteo Gamiz
D. Miguel Ángel Poveda Baez.

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político GANEMOS

D. Jorge Fernández Morales
D. Franciso Javier Heredia Rodríguez.
Dña. M. Nieves Peinado Fernández
Espartero

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político CIUDADANOS

D. Francisco Javier Fernández - Bravo
García

Sres/as. Concejales/as no adscritos/as

D. Pedro Jesús Fernández Aránguez

Sr. Secretario General

D. Miguel Ángel Gimeno Almenar

Sr/a. Funcionario/a. Municipal

D. M Prado Ramirez Gomez

En Ciudad Real, siendo las 10:33 horas del día 01 de abril de 2019, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Extraordinaria presidida por el Ilmo. Sr. Primer Teniente Alcalde al sustituir a la Titular de la Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento, quien no puede asistir a la sesión, de todo lo cual queda enterado el Pleno y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por el Secretario General de Pleno, que doy fe de la presente sesión.

No asiste/n, justificando su ausencia: Dña. Ana Beatriz Sebastía García y D. Pedro Antonio Martín Camacho, del Grupo Popular, Dña. M. Prado Galán Gómez, del Grupo Ganemos y D^a M^a Pilar Zamora Bastante, D. José Luis Herrera Jiménez y Dña. Matilde Hinojosa Serena, del Grupo Socialista.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:



1.- FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES

i

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de los trámites que procede llevar a cabo en este asunto. En primer lugar se explican los pronunciamientos mínimos que se transcriben a continuación.

Primero.- Aprobar el criterio aleatorio del sorteo, consistente en que cada Grupo Municipal diga un número, que sería decena de millar por el Concejal No Adscrito, unidad de millar por el Grupo de Ciudadanos, centena por el Grupo de Ganemos, decena por el Grupo Popular y unidad por el Grupo Socialista, actuando después con referencia a estos números en el Centro Electoral.

Segundo.- Designar conforme a ello a los Presidentes y Vocales de las Mesas Electorales, así como a sus respectivos suplentes con el detalle que obra en el expediente de su razón y en el documento anexo incorporado al expediente de esta sesión plenaria.

Tercero.- En caso de que ante las posibles excusas que se presenten y la imposibilidad de notificación, resultaran fallidos los nombramientos de titulares y suplentes, y no fueran suficientes los designados en este acto, se seguirá y aplicará el mismo criterio antes aprobado, resultando designadas las personas a las que corresponda el nombramiento conforme al citado criterio.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Al objeto de determinar el número para que se lleven a cabo los trabajos de comprobación de a qué personas comprenden las designaciones; el Concejal No Adscrito comienza dando el número 5, el Grupo Ciudadanos el número 7, el Grupo Ganemos el número 5, el Grupo Popular el número 2 y el Grupo Socialista el número 7; de lo que resulta el número 57527.

Por la Presidencia, cuando son las 10:35 horas se interrumpe la sesión para que se compruebe por el Departamento de Informática las personas que corresponde designar. Una vez terminados los citados trabajos, se reanuda la sesión a las 10:50 horas, incorporándose a la misma, el Sr. Fernández Morales Concejal del Grupo Municipal de Ganemos.

Se procede a votar los criterios que se han expuesto anteriormente por el Sr. Secretario, anunciando que se procederá a la tramitación por parte de la Secretaria General de las notificaciones correspondientes, poniéndose a disposición de los miembros de la Corporación, para su examen, las listas de las personas designadas, para lo cual se remitirán a los Grupos por correo electrónico.

Sometida a votación ordinaria por la Presidencia por unanimidad de los asistentes se acuerda aprobar los pronunciamientos que se han transcrito al principio de la presente acta.

En documento Anexo al expediente de esta sesión figuran las personas designadas en este acto.

No teniendo otros asuntos que tratar el AYUNTAMIENTO PLENO, la Presidencia levanta la sesión siendo las diez horas y cincuenta y un minuto.

De lo consignado en la presente, yo, el Secretario General del Pleno, Certifico.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

